



Asunto: Propuesta nº 5 de Dirección Deportiva y Técnica de la R.F.E.B

Órgano: Asamblea General Ordinaria

Fecha: 23 de julio de 2022

Expongo :

La dirección deportiva y técnica de la R.F.E.B debe garantizar la buena organización de los eventos y estructuras de las competiciones deportivas nacionales.

El actual formato de competición para las selecciones autonómicas de tres bandas comprende una tabla de desarrollos según número de inscripción en su art. 5 NORMATIVA DEPORTIVA 2.2 BIS SELECCIONES AUTONOMICAS.

Solicito:

A la Asamblea General la modificación de la tabla para los enfrentamientos siguientes:

Nº INSCRITOS	GRUPOS DE 3	GRUPOS DE 4	FASE FINAL
4	----	----	TODOS CONTRA TODOS SIMPLE VUELTA
5	----	----	TODOS CONTRA TODOS SIMPLE VUELTA
6	2		SEMIFINALES
7	1	1	SEMIFINALES
8	---	2	SEMIFINALES
	Se permite a la FTT organizadora inscribir un equipo "B", sin abonar una 2ª inscripción y pasan a ser 9 inscritos. Si los dos equipos de la misma FTT se clasifican a semifinales, se enfrentarán obligatoriamente entre ellos		
9	3	----	SEMIFINALES
10	2	1	SEMIFINALES



	1	2	SEMIFINALES
11	Se permite a la FFTT organizadora inscribir un equipo "B", sin abonar una 2ª inscripción y pasan a ser 9 inscritos. Si los dos equipos de la misma FFTT se clasifican a semifinales, se enfrentarán obligatoriamente entre ellos		
12	---	3	SEMIFINALES
13	3	1	SEMIFINALES
14	2	2	SEMIFINALES



Francisco Tallón Taboada
Director Deportivo de la R.F.E.B.

José Antonio Carrasco Fernández
Director Técnico de la R.F.E.B.